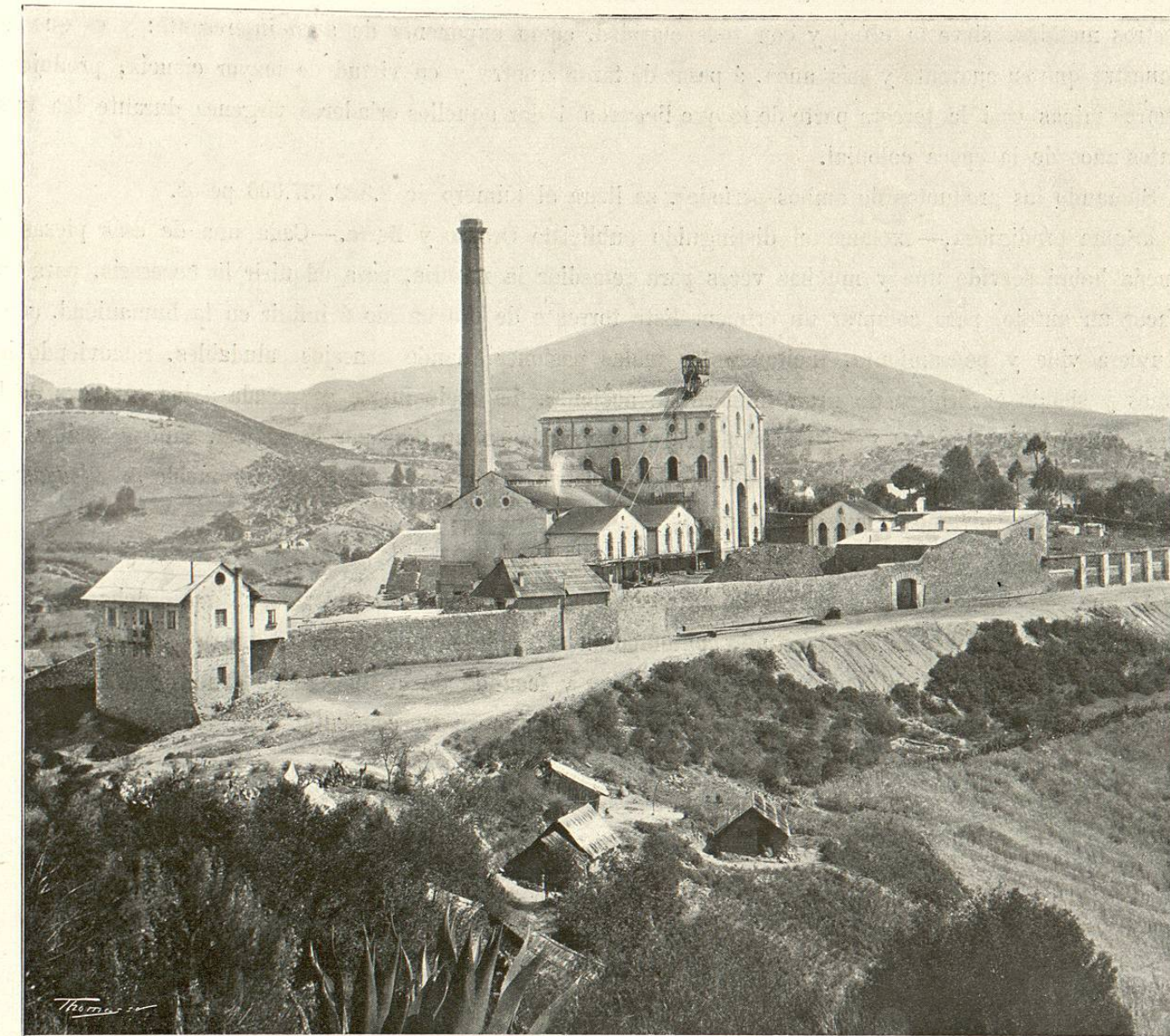


tensidad, los grandes adelantos que fueron realizando en la primera mitad del siglo último, la geología, la química mineral, la topografía, la ciencia mineralógica y las crecientes aplicaciones de la mecánica.

Y con los progresos de ciencias tales, avanzó la Minería, porque ellos se ocuparon de vencer en parte las resistencias y los tropiezos y los retardos de nuestras guerras intestinas, y ellos fueron también los que ayudaron á dar algunos pasos á la industria nacional por excelencia, á través de la desolación y la tristeza y la ruina, cuando al oponernos á las injustas invasiones del extranjero, irguióse la nación para librar el gran combate: la guerra santa de la independencia.



Real del Monte. — Mina «La Dificultad»

Fueron varias las publicaciones que, de 1821 á 1867, contribuyeron á propagar conocimientos importantes para nuestra industria minera.

El distinguido escritor D. Fausto de Elhuyar publicó en 1825 una Memoria muy interesante sobre el influjo de la Minería en la Agricultura, población, industria y civilización de Nueva España.

El célebre Profesor D. Andrés Manuel del Río, que dió á la imprenta, en 1827, 1832, 1841 y 1848, obras de la mayor importancia sobre la ciencia geológica y la mineralogía; Grolt y Berghes, con la carta geognóstica de los principales Distritos mineros del Estado de México, en 1828; la Historia de la Real Hacienda, en 1845; el libro tan conocido de Saint-Clais Duport sobre la producción minera mexicana, en 1843, y la Memoria sobre las casas de Moneda, por D. Bonifacio Gutiérrez, en 1847, prestaron y prestan servicios de la más grande utilidad, y de análoga trascendencia son las enseñanzas de las Memorias científicas de Burkart y de Buchan, de la obra de Uslar, en 1853; y de 1845 á 1863, de los Anuarios del Colegio de Minería. Agréguese á estos utilísimos trabajos los de los Anales del Ministerio de Fomento en 1854, los

de los profesores de la Escuela Práctica de Minas en 1861, y los de D. Antonio del Castillo en 1857 y 1865, y se tendrá completo el cuadro de las más interesantes publicaciones de aquella época.

Y para concluir con lo que á ésta se refiere, y dar una idea de lo que en ella produjeron nuestras minas, diré que, según el señor Orozco y Berra, el total de la acuñación, de 1821 á 1867, fué de 691.791.512 pesos.

No representa esta suma nuestra producción minera, porque varias veces fué autorizada la exportación de minerales, ó de pastas de oro y plata; con mucha frecuencia fueron las últimas clandestinamente exportadas, y además, tanto la industria como la joyería, consumen cantidades variables de los metales preciosos.

Pero como la fabricación de la moneda fué entonces y sigue siendo ahora el destino manifiesto de esos nuestros metales, sirve la cifra, y con toda claridad, como exponente de algo interesante: y es que nos demuestra que en cuarenta y seis años, á pesar de tanta guerra y en virtud de mayor ciencia, produjeron nuestras minas casi la tercera parte de lo que llegaron á dar aquellos criaderos vírgenes durante los trescientos años de la época colonial.

Sumando los productos de ambos períodos, se llega al número de 2.823.437.000 pesos.

«Suma prodigiosa,—exclama el distinguido publicista Orozco y Berra.—Cada una de esas piezas de moneda habrá servido una y muchas veces para remediar la miseria, para adquirir lo necesario, para satisfacer un antojo, para comprar un crimen. Este torrente de oro ha ido á influir en la humanidad, como si tuviera vida y pensamiento, incitando las malas pasiones, dando consejos saludables, removiendo los ánimos y siendo el árbitro de gran número de acciones. La mole inerte arrancada á las entrañas de la tierra, con grandes sudores y no pocas muertes, convertida en un dios por la codicia, salió á recibir general adoración y á disponer del comercio, de la industria, y aun de la suerte de los pueblos.» *Divagamos*, dice en seguida; volvamos á nuestros números.

Y sin embargo, disponía tanto del espacio como del tiempo.

Al que esto viene redactando, ya le faltan tiempo y espacio. Con más razón, pues, debe decir: *no divaguemos*. Nos está esperando el estudio contemporáneo del desenvolvimiento de nuestra industria minera y de la metalurgia nacional, en este período pacífico y fecundo de la libertad de conciencia, del criterio científico y de la independencia económica. Tal es, en efecto, su trascendental carácter.

IV

ÉPOCA ACTUAL

(1867-1901)

Los hombres de las ideas, y por ellas, notables en la historia de cada pueblo, son al propio tiempo grandes figuras en la historia de la humanidad.

Y si su polvo deleznable yace en la tumba local, celosamente guardado por el amor y la gratitud, en todas partes sigue iluminando á la conciencia universal, su pensamiento imperecedero.

Porque todo empeño, orientado al progreso de la nacionalidad, no es en último análisis sino fuerza viva que impulsa el adelanto de la especie humana.

Los que inician y los que llevan á cabo la independencia política y la económica de las naciones, dotándolas así del más poderoso estímulo para su consagración al trabajo, que las regenera, vigoriza y engrandece, y los que luchan en cada país por la libertad de la labor humana en todas sus manifestaciones, por la libertad de la conciencia y por la libertad del pensamiento, merecen de justicia estricta, no sólo bien de sus connacionales, sino de la humanidad entera.

Al libro humano deben pasar, pues, tomándolos del de México, algunos nombres preclaros. El de Hidalgo, el padre bendito de la Patria, que inició nuestra independencia política y sembró en el surco de los tiempos el germen fecundo de la libertad del trabajo. El de Juárez, el gran reformador, inteligente y

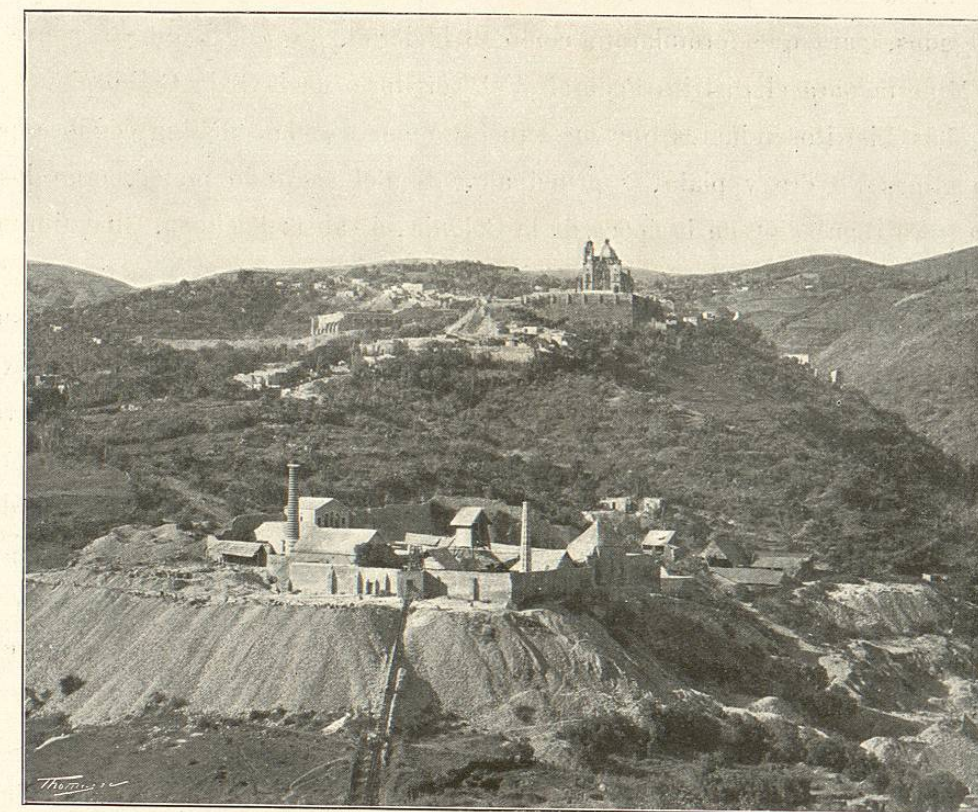
audaz, sufrido y perseverante, enérgico y creyente, que confirmó para siempre, en 1867, contra todo y contra todos, la independencia de la Nación mexicana; que algunos años antes, en uno de sus momentos de mayor desamparo, y cuando todo conspiraba contra él, deshizo con una mano los lazos de la Iglesia y del Estado, y elevó con la otra al cielo la libertad de la conciencia.

Y después, al triunfo de la República, y para asegurar sus adelantos, armó á la juventud con esa arma poderosa, de convicción, de amor y de luz, que se llama el criterio científico.

Fué él, en efecto, quien uniformando la instrucción preparatoria para todas las carreras, y fundándola en el estudio de las ciencias, dotó á los cerebros mexicanos con el método mejor, el más seguro, de investigación de la verdad.

«El respeto al derecho ajeno es la paz,» proclamó el gran Juárez, y el recuerdo de tan fecundo y trascendental principio, en todos los problemas importantes del país, ha entronizado al fin, entre nosotros, en los últimos veinticinco años, inalterable y completa tranquilidad; y con ella han podido consagrarse las inteligencias, las actividades y las energías de la Nación, al fomento de la Agricultura y de la Minería, de la Industria y del Comercio, y de la organización administrativa.

En las luchas del futuro, los triunfos serán más numerosos y mayores, ya que felizmente ha sido posible en todo el territorio, y desde la instrucción primaria hasta la profesional, atender con cuidado y con esmero á nuestro organismo social por excelencia, la *Escuela Mexicana*.



Guanajuato.—Panorama de Cata

Más tarde pasará á la Historia el nombre del que ha presidido á la República en esta época inolvidable y serena de su prosperidad y su adelanto. Vive aún. A los mexicanos, sus contemporáneos, no nos corresponde hablar de las aspiraciones y de las cualidades nacionales, tan bien representadas en este período por el distinguido estadista que ha consagrado su vida á la conservación de la paz.

¿Qué progresos ha realizado desde 1867 la industria minera mexicana?

Veámoslo.

Desde que en Febrero de 1857 fué promulgada la Constitución Federal que nos gobierna, entendiéndose reservada á los Estados de la Unión la facultad de legislar en el ramo de Minería.

Las disposiciones que en tal virtud fueron dictadas por dichas entidades federativas, tuvieron por base el articulado de las célebres Ordenanzas de Minería. Sólo dos de ellas, Hidalgo y Durango, llegaron á estudiar y constituir un código especial para las minas.

Pero esas medidas, que variaban de un Estado á otro, retraían por eso mismo al capital, y sobre todo en materia de impuestos, llegaron á producir un obstáculo casi insuperable para el desarrollo de la industria de los mineros.

Con tal motivo, el presidente Juárez hizo nombrar una comisión especial para estudiar con el detenimiento debido tan grave dificultad, y en 1868, los distinguidos comisionados presentaron al Gobierno un luminoso dictamen.